

¿QUÉ ES EL PROGRAMA DE CONTROL DE SMOG?

El Programa de Control de Smog es un programa de inspección y mantenimiento de vehículos diseñado para mejorar el aire que respiramos. Identifica los vehículos que generan emisiones excesivas para que puedan ser reparados o dados de baja como corresponda. Ha reducido en gran manera la contaminación del aire generada por millones de automóviles en California.

¿QUIÉN SUPERVISA EL PROGRAMA?

La Oficina de Reparaciones Automotrices del Departamento de Asuntos del Consumidor de California administra el Programa de Control de Smog y otorga licencias a más de 7,000 estaciones de control de smog de propiedad independiente.

¿QUÉ VEHÍCULOS REQUIEREN UN CONTROL DE SMOG?

- Requieren un control de smog aquellos vehículos a gasolina, híbridos y de combustibles alternativos, del año modelo 1976 y más nuevos, con las siguientes excepciones:

- 1 Los vehículos de ocho años modelo o menos no requieren un control de smog bienal.
- 2 Los vehículos de cuatro años modelo o menos no requieren un control de smog por cambio de titularidad.

Para determinar el primer año en el que un vehículo requiere un control de smog bienal o por cambio de titularidad, sume ocho o cuatro años (respectivamente) al año modelo del vehículo.

Por ejemplo, un vehículo del año modelo 2020 debe ser sometido a un control de smog bienal por primera vez en 2028 (2020+8=2028). Ese mismo vehículo requerirá un control de smog por cambio de titularidad si se vende a partir de 2024 (2020+4=2024).

- Los vehículos diésel año modelo 1998 y más nuevos con un peso bruto de 14,000 libras y menos requieren un control de smog. No hay excepciones de año modelo para los vehículos diésel.
- Las motocicletas y los vehículos eléctricos no requieren un control de smog.

LA OFICINA DE REPARACIONES AUTOMOTRICES ESTÁ AQUÍ PARA AYUDARLO.

ENCONTRAR UNA ESTACIÓN

¿Necesita un control de smog o reparaciones relacionadas con las emisiones? Encuentre una estación con licencia cerca de usted usando nuestra búsqueda en línea.

ASISTENCIA CON LAS REPARACIONES

¿Desaprobó un control de smog? Es posible que reúna los requisitos para recibir ayuda financiera con ciertas reparaciones de su vehículo relativas a las emisiones.

DAR DE BAJA UN VEHÍCULO

¿No vale la pena reparar su vehículo? Puede recibir un incentivo financiero para darlo de baja.

RESOLUCIÓN DE RECLAMOS

¿Tiene problemas con un taller de reparación automotriz o estación de control de smog? Uno de nuestros representantes de campo trabajarán con usted y con la entidad con licencia para intentar resolver el problema.

CENTROS DE REFEREE

¿Tiene problemas para aprobar un control de smog? Los "referees" del estado pueden colaborar con las inspecciones de vehículos inusuales y ayudarlo a localizar componentes de control de emisiones difíciles de encontrar.

Para obtener más información, visite www.bar.ca.gov o llame al (800) 952-5210.



BUREAU OF AUTOMOTIVE REPAIR
10949 North Mather Blvd.
Rancho Cordova, CA 95670
www.bar.ca.gov



PROGRAMA DE CONTROL DE SMOG DE CALIFORNIA



DEPARTMENT OF CONSUMER AFFAIRS
BAR
Bureau of Automotive Repair

¿CUÁNDO SE REQUIERE UN CONTROL DE SMOG?

Se requiere un control de smog una vez cada dos años (bienalmente) como parte del proceso de registro de circulación del vehículo. La notificación de renovación del registro de circulación del Departamento de Vehículos Motores (DMV) indicará si se requiere un control de smog. También se requiere un control de smog cuando un vehículo cambia de dueño o cuando es registrado por primera vez en California.



¿CÓMO PUEDO ENCONTRAR UNA ESTACIÓN DE CONTROL DE SMOG EN MI ÁREA?

Las estaciones de control de smog tienen licencia para realizar pruebas o reparaciones. La estación debe exhibir un cartel que indique para qué servicios tiene licencia.

Para encontrar una estación en su área, visite www.bar.ca.gov o llame al (800) 952-5210.

¿QUÉ ES UNA ESTACIÓN STAR?

Las estaciones STAR cumplen parámetros de desempeño establecidos por la Oficina de Reparaciones Automotrices. Su notificación de renovación del registro de circulación del DMV indicará si su vehículo requiere un control de smog en una estación STAR.

¿TENGO QUE LLEVAR ALGO A LA ESTACIÓN DE CONTROL DE SMOG?

Si su notificación de renovación del registro de circulación del DMV indica que se requiere un control de smog, recuerde llevarla. Esto servirá para garantizar que la información del vehículo correcta y el certificado de control de smog correspondiente se envíen electrónicamente al DMV.

¿CUÁNTO CUESTA UN CONTROL DE SMOG?

La Oficina de Reparaciones Automotrices no regula precios, pero le recomienda que pregunte y compare precios en varias estaciones diferentes antes de llevar su vehículo para su control de smog.

¿QUÉ PUEDO HACER PARA QUE MI VEHÍCULO APRUEBE EL CONTROL DE SMOG?

Hacerle los mantenimientos regulares según el manual del propietario y no manipular indebidamente el equipo de control de emisiones ayudará a mejorar las probabilidades de que su vehículo apruebe el control de smog. Si se enciende la luz "Check Engine" (avería en el motor), repare su vehículo lo más pronto posible; no espere al siguiente control de smog programado. Una luz intermitente o parpadeante indica que hay una avería que debe ser abordada de inmediato para evitar un daño grave en el vehículo. Verifique en el manual del propietario si hay piezas o reparaciones que están cubiertas por la garantía de emisiones del fabricante del vehículo.

¿QUÉ OCURRE SI MI VEHÍCULO DESAPRUEBA EL CONTROL DE SMOG?

La estación de control de smog le proporcionará un informe de inspección del vehículo que mostrará los resultados del vehículo y los motivos de la desaprobación. Si tiene preguntas, pida en la estación que le expliquen la información del informe. Las reparaciones necesarias deben ser realizadas por una estación con licencia para reparaciones de control de smog. Tras completar las reparaciones, haga que vuelvan a evaluar su vehículo. La estación le dará un informe final cuando su vehículo apruebe el control de smog y le enviará el certificado electrónicamente al DMV.

¿QUÉ HAGO SI ESTOY EN DESACUERDO CON LOS RESULTADOS DEL CONTROL DE SMOG?

Si le gustaría recibir una segunda opinión sobre los resultados del control de smog, puede programar una cita con un "referee" del estado llamando al (800) 622-7733 o visitando www.asktheref.org.

¿HAY PROGRAMAS QUE ME PUEDEN AYUDAR SI MI VEHÍCULO DESAPRUEBA UN CONTROL DE SMOG?

Sí. El Programa de Asistencia al Consumidor (CAP) ofrece opciones de asistencia con la reparación y baja de vehículos a los clientes con vehículos que desapruében un control de smog.

- **Asistencia con las reparaciones:** Los consumidores que reúnen requisitos de ingresos y tienen vehículos que desapruében un control de smog bienal pueden acceder a asistencia financiera para ciertas reparaciones relacionadas con las emisiones. Las reparaciones deben ser realizadas en una estación STAR con un contrato con el estado para prestar este servicio.
- **Baja del vehículo:** Los consumidores reúnen los requisitos pueden recibir un incentivo financiero por retirar de circulación el vehículo, en lugar de repararlo. Un vehículo debe ser dado de baja en un desguace aprobado por el estado.

¿CÓMO ME POSTULO PARA EL CAP?

Presente la solicitud en línea en www.bar.ca.gov o llame al (800) 952-5210 para pedir una solicitud.

AIRE LIMPIO